

INFORME DE COMISARIO

A: ACCIONISTAS DE LINCONINVEST S.A.

Guayaquil, Febrero 2 de 2012

De conformidad con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de la Compañía LINCONINVEST S.A., he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011, inversiones de los accionistas y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha.

Como parte del examen, he revisado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del directorio; consideramos que el libro de Actas de la Junta General, el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

En el ejercicio fiscal año 2011, la compañía LINCONINVEST S.A., presente sus resultados en Cero, ya que no operaron comercialmente.

La presentación de los Estados financieros está enmarcada en los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Alberto Ruales U.
Licencia de Contador # 0.42755